

	MUNICIPIO DE MONTENEGRO ALCALDIA MUNICIPAL NIT 890.000.858-1	Código: FO-GC-01
		Versión: 7
	ACTA DE INICIO	Elaborado: 03/06/2016
		Aprobado: 09/11/2021
		Página: 1 de 1

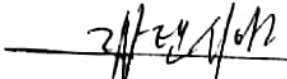
I. DATOS GENERALES	
Contrato Número:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No CD-PSA-088-2023 del 16 de enero de 2023
Contratista:	JORGE ELIECER VALENCIA AGUIRRE.
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, BRINDANDO APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL SEGUIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA".
Valor del contrato:	SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.066.666).
Forma de Pago:	El municipio cancelará al contratista de la siguiente forma. Un (1) primer pago por valor de UN MILLÓN SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.066.666), pagaderos el último día del mes de enero de 2023 y Tres (3) pagos iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.000.000), pagaderos el último día hábil de los meses de febrero, marzo, abril de 2023; previa presentación de los informes y de la constancia de pago de los aportes a la seguridad social a que haya lugar presentados por el contratista y aprobados. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.
Fecha de iniciación:	16 DE ENERO DE 2023
Plazo de Ejecución:	TRES (3) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS.
Plazo de Duración:	TRES (3) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS
Fecha de terminación del contrato:	30 DE ABRIL DE 2022
Garantías Solicitadas:	N/A
Número de Garantía:	N/A
Entidad que la expide:	N/A
Fecha de Aprobación:	N/A
Vigilancia y control:	NELSON ENRIQUE TORRES GRANJA – Jefe de Oficina Deporte y Recreación

II. ACTA

En Montenegro, hoy 16 de enero de 2023, se reunieron **NELSON ENRIQUE TORRES GRANJA** funcionario designado de la dependencia para ejercer la vigilancia y control del contrato en mención y el Contratista **JORGE ELIECER VALENCIA AGUIRRE**. Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que la contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Montenegro Quindío, el **16 de enero de 2023**.

 NELSON ENRIQUE TORRES GRANJA Supervisor	 JORGE ELIECER VALENCIA AGUIRRE Contratista
--	--

Proyectó y Elaboró	HERLEIN GUZMÁN PEÑALOZA – Abogado Contratista
Los arriba Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos, así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma	

